SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Manual para personas operadoras de Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS) de la UNAM

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Contenido

I. ¿Qué es un filtro de seguridad sanitaria (FSS)? 3

II. Los FSS en la UNAM: indicaciones generales 4

III. Responsabilidades de la persona operadora de los FSS 6

IV. Protección de la persona operadora del FSS 7

V. Procedimiento de operación del FSS 10

VI. Referencias 13

I. ¿Qué es un filtro de seguridad sanitaria (FSS)?

El objetivo del FSS es disminuir el riesgo de que se transmita el virus dentro de las instalaciones de la Universidad. Para ello, hay dos acciones importantes a realizar, una, identificar personas con signos de COVID-19 y, dos, garantizar que las personas que ingresen a las instalaciones lo hagan de manera segura, que conozcan y cumplan con las recomendaciones de seguridad sanitaria (en particular, usar correctamente el cubrebocas, lavarse las manos con agua y jabón o uso de gel antibacterial, mantener sana distancia de 1.8 metros); todas ellas medidas aprobadas por la Universidad.

La operación de un FSS es sencilla y no es necesario que sea operado por personal médico. Sin embargo, es fundamental que quienes estén al frente de ellos tengan la capacitación requerida para su seguridad y para la del resto de la comunidad.

II. Los FSS en la UNAM: indicaciones generales

1. En los accesos a los espacios universitarios -facultades, escuelas, planteles, oficinas, espacios culturales, deportivos, etcétera- es necesario garantizar que todas las personas deban ingresar a través de un FSS.
2. Cada FSS debe ser operado al menos por una persona. Es recomendable que exista coordinación para suplir ausencias. Es importante que se tenga comunicación con la persona designada como Responsable Sanitario, o bien, con los respaldos definidos para reemplazar las ausencias del operador. En caso de que no hubiera una persona operando, se debe suspender el ingreso a las instalaciones a través de este FSS.
3. La comunicación con el Responsable Sanitario de la entidad o dependencia es muy importante, por tanto, debe tener sus datos de contacto siempre disponibles: nombre completo, número celular y correo electrónico.
4. Es importante que no se generen aglomeraciones para el acceso, y se mantenga en todo momento una distancia de al menos 1.8 m entre las personas que van a acceder al filtro.
5. Durante la permanencia en el filtro, las personas operadoras deben:
    a. Usar siempre una bata no estéril, careta y cubrebocas de tres capas, garantizando siempre que éste le cubra boca y nariz. Recordar que las caretas no sustituyen el cubrebocas, ya que cada uno tiene fines diferentes.
    b. Mantener la distancia de 1.8 m entre las personas que estén operando el filtro y entre éstas y quienes van a ingresar, siempre y cuando las condiciones físicas del lugar lo permitan. Es posible que esta medida no pueda ser cumplida al momento de la toma de temperatura; por ello, no deberá situarse de frente a quien ingresa como se explica más adelante.
    c. Con regularidad, lavarse las manos con agua y jabón.
    d. Cubrirse la nariz y la boca al toser y estornudar usando el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable.
    e. Limpiar y desinfectar con frecuencia las superficies y materiales que utilicen con regularidad: termómetro, mesas, interruptores, teléfonos, entre otros.

6. En el filtro, siempre se debe contar con:
    a. Gel antibacterial (base alcohol de al menos 70%) para brindar a las personas ingresantes y para uso de las personas operadoras.
    b. Pañuelos desechables para uso de las personas ingresantes y operadoras.
    c. Bote de basura con tapa y una bolsa, que será utilizado únicamente para los desechos sanitarios (cubrebocas, pañuelos desechables, bata no estéril desechable).
    d. Termómetro que se usará para la medición de la temperatura de todas las personas que van a pasar a través del filtro sanitario.
    e. Cubrebocas para entregarlo a quien quiere ingresar, pero no cuente con uno. No está permitido el ingreso si la persona no usa un cubrebocas, aun si la persona señala que no tiene temperatura alta o síntomas relacionados con COVID-19 o si manifiesta ya haber tenido la enfermedad y haber sido dada de alta.
    f. Cartel con números telefónicos del servicio de *call center* COVID-19 de la Facultad de Medicina y de líneas de atención de COVID-19 local y federal para atención de casos sospechosos para entregar a las personas que reporten temperatura igual o mayor a 37.8°.
    g. Una mesa o similar donde estarán disponibles los materiales anteriores. No deberán colocarse allí otros objetos, en particular, los de uso personal.
7. Cada FSS debe tener un punto de ingreso / egreso. No se debe permitir que las personas que salen lo hagan a través del punto de ingreso, excepto en los casos en que las características físicas del punto de acceso lo impidan. En dichas situaciones, las personas operadoras controlarán el acceso y egreso por turnos.
8. Antes del ingreso al FSS deben estar colocadas de manera visible y claras las reglas de operación del mismo.
9. En el piso debe estar señalizada la fila para el paso por el FSS a través de algún tipo de marcas que garanticen la distancia de 1.8 m entre personas.

III. Responsabilidades de la persona operadora de los FSS

1. Vigilar que todas las personas que deseen acceder a las instalaciones, entidades y dependencias lo realicen a través de un FSS.
2. Supervisar que todas las personas -estudiantes, personal académico, personal administrativo y visitantes- que deseen ingresar a las instalaciones porten cubrebocas de manera adecuada, es decir, que éste tape la boca y nariz y que se laven las manos con agua y jabón o con gel antibacterial.
3. Garantizar que las personas que esperan para acceder a través del FSS mantengan una sana distancia, de al menos 1.8 metros.
4. Si una persona no tiene cubrebocas, entregarle uno y verificar que se lo coloque de manera correcta antes de pasar por el FSS.
5. Tomar la temperatura a todas las personas que deseen ingresar a las instalaciones.
6. Si una persona presenta temperatura igual o mayor a 37.8°, referirla al área de servicios médicos como se describe más adelante.
7. Verificar que el egreso de las personas no se realice por el punto de ingreso al FSS.
8. Conocer y tener siempre consigo los datos (nombre y apellido, teléfono y correo electrónico de la persona designada Responsable Sanitario).

IV. Protección de la persona operadora del FSS

1. Es muy importante que proteja, cuide y vigile su estado de salud. Si tiene algún síntoma: dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o manchas en la piel, debe quedarse en casa y reportarlo al Responsable Sanitario.
2. Utilice de manera correcta el equipo de protección personal:
    a. El cubrebocas debe ser usado permanentemente (durante todo el tiempo que esté en las instalaciones y en el trayecto de ida y vuelta desde su casa) y de manera adecuada (tapando su boca y nariz).
    b. No debe tocar ni mover el cubrebocas. Al momento de colocarlo, quitarlo o acomodarlo, deberá tocar únicamente las ligas o correas, no la parte frontal externa o interna.
    c. En caso de tener que retirar el cubrebocas (por ejemplo, para tomar agua o ingerir alimentos), debe hacerlo en un lugar ventilado, lejos de otras personas, al menos con una distancia de 1.8 m.
    d. Debe cambiar el cubrebocas si lo siente muy húmedo o si ha tenido contacto con alguien con sospecha de COVID-19.
    e. Durante la estancia en el FSS debe utilizar la careta o el protector ocular que se le entregue. Importante: la careta o el protector de ojos no sustituyen al cubrebocas.
    f. Debe utilizar guantes que le cubran desde la empuñadura de la bata para evitar contaminarse durante todo el tiempo que se encuentre operando el FSS. Colóqueselos después de lavarse las manos con agua y jabón o gel antibacterial y secárselas. Al finalizar la operación del filtro - retírelos, deposítelos en el bote de basura para desechos sanitarios, y lávese o desinfecte nuevamente sus manos. En caso de que se encuentre en operación, sienta que los guantes se ensuciaron o pudieron tener contacto con gotículas expedidas por otra persona, quíteselos,

depositelos en el bote de basura para desechos sanitarios, lave sus manos, séqueselas y colóquese un nuevo par de guantes. Importante: Aún con guantes nuevos y limpios, no debe tocarse la cara ni el cubrebocas.

g. Debe utilizar bata quirúrgica no estéril durante todo el tiempo que se encuentre operando el FSS. Colóquesela después de lavarse las manos con agua y jabón o gel antibacterial. Cuando se retire del FSS debe quitarse la bata no estéril y, en caso de ser desechable, depositarla en el bote de basura para desechos sanitarios y, si es lavable, colocarla en el depósito destinado para ello.
h. En caso de tener que dejar el FSS por un periodo de tiempo, retírese la bata, cuélguela, y úsela nuevamente al regreso. Los guantes deben ser quitados y depositados en el bote de basura para desechos sanitarios. Al regreso, lávese las manos con agua y jabón o gel antibacterial y colóquese unos nuevos.

Equipo de protección personal que deberá portar de manera permanente y adecuada durante la operación del filtro:
Cubrebocas de tres capas, careta o protector de ojos, bata no estéril y guantes.

Orden para colocarse el equipo de protección personal:

1. Lávese las manos con agua y jabón o haga uso de gel antibacterial
2. Colóquese la bata no estéril
3. Póngase el cubrebocas
4. Colóquese el protector ocular: careta o lentes
5. Póngase los guantes. Deben cubrirle la empuñadura de la bata para evitar contaminarse.

Orden para quitarse el equipo de protección personal:

1. Desinfecte los guantes antes de retirarlos con el gel antibacterial.

2. Quítese los guantes. Hágalo en este orden. Primero, pellizque (con la otra mano enguantada) entre la palma y el área de la muñeca. Luego, despegue el guante de la muñeca y llévelo hasta sus dedos, no se lo quite totalmente todavía. Luego, pellizque la otra mano, de igual manera en la palma, despegue el guante de la muñeca y llévelo hasta sus dedos. Finalmente, ahora que las dos manos tienen los guantes en los dedos, con una mano, retírese por completo el guante de la otra. Con la mano ya sin guante, retire el otro guante, tomándolo desde la parte interior. Abra el bote de basura para desechos sanitarios y deposite allí los guantes. Realice el lavado de manos con agua y jabón o gel antibacterial.
3. Retírese la bata no estéril. Evite tocar la parte externa con sus manos. Enróllela y deposítela en el bote de basura para desechos sanitarios de ser ésta desechable. Si se trata de bata reutilizable, colóquela en bolsa cerrada para su posterior lavado. Realice el lavado de manos con agua y jabón o colóquese gel antibacterial.
4. Retírese la careta u otro protector ocular. Hágalo desde el elástico o la parte que sostiene el protector ocular. Es decir, lo más alejado de su cara posible. Coloque la careta o protector ocular en un recipiente para una posterior limpieza con una solución a base de cloro. Realice el lavado de manos con agua y jabón o gel antibacterial.
5. Retírese el cubrebocas, sujetándolo de los elásticos y procurando no tocar la parte externa. Deséchelo en el bote de basura correspondiente. Realice el lavado de sus manos preferentemente con agua y jabón o haga uso del gel antibacterial.

V. Procedimiento de operación del FSS

1. Colóquese el equipo de protección personal.
2. Desinfecte la mesa de operación con algún producto a base de cloro, toallitas desinfectantes o alcohol al 70%. Esta acción deberá repetirla de manera frecuente -cada dos horas- a lo largo de la jornada.
3. Coloque sobre la mesa los materiales (gel antibacterial, termómetro y cubrebocas). Importante: los cubrebocas no deberán estar expuestos, deben mantenerse dentro de su caja o bolsa).
4. Indique a la primera persona que se encuentre en la fila que se acerque.
5. Verifique que la persona use cubrebocas de manera correcta (que le tape boca y nariz).
    a. Si no lo tiene bien colocado, indíquele la manera en que debe portarlo.
    b. Si no porta cubrebocas, invítele a que se lo coloque.
    c. **Si manifiesta no tener uno**, proporcióneselo y verifique que se lo coloque previo al ingreso. En caso de negarse a utilizarlo, no le permita el ingreso a las instalaciones. Si la persona se inconforma, notificar a la persona designada como Responsable Sanitario para la atención del caso.

Consideraciones para entregar el cubrebocas:

Lave sus manos con agua y jabón o con gel antibacterial.

Al sacarlo de la caja, bolsa o lugar de resguardo, tómelo únicamente de las cintas elásticas.

No permita que sea el ingresante quien tome de la caja el cubrebocas; debe entregárselo usted para evitar una posible contaminación del resto de los cubrebocas.

6. Tome la temperatura utilizando el **termómetro infrarrojo*** en la frente o, en su defecto, en el cuello de la persona. No tomarla en el brazo u otra parte del cuerpo.

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

<u>Consideraciones para tomar la temperatura</u>:

Es importante que el lente del termómetro permanezca limpio. En los termómetros infrarrojos la limpieza de la lente es fundamental. No debe tener polvo o manchas.

No toque la pantalla directamente con los dedos.

Límpiela con un trapo humedecido en alcohol.

Cuide que el ingresante no se encuentre expuesto al sol directo previo a la toma de la medición para tener una lectura de mayor precisión.

Intente que la persona a quien le toma la temperatura permanezca quieta durante la medición.

Tome la temperatura no se sitúe frente a la persona para evitar que, en caso de que el ingresante tosa, esto evitará que las gotículas caigan sobre su persona. Aun cuando se encuentre con el equipo de protección personal necesario para su permanencia en el FSS, es necesario tomar la mayor cantidad de medidas de protección posibles.

7. Verifique la lectura de la temperatura que marque el termómetro.
    a. En caso de ser menor a 37.8°, dé paso para el ingreso e indique a la persona ingresante que se lave las manos con agua y jabón, de existir un lavabo próximo o que se aplique gel antibacterial.
    b. En caso de ser igual o mayor a 37.8°:
    b.1. <u>Si es miembro de la comunidad universitaria</u>, remítalo al servicio de *call center* COVID-19 de la Facultad de Medicina, donde se le dará orientación sobre cómo proceder. Para ello, indíquele el cartel de donde figura el número telefónico.
    b.2. <u>Si la persona es visitante</u>, indíquele que puede obtener el número telefónico de líneas de atención de COVID-19 local y federal en el cartel.

d. En ambos casos, invítele a retirarse, ya que no podrá ingresar a las instalaciones. Si la persona se inconforma, notificar a la persona designada como Responsable Sanitario para la atención del caso.

8. Indíquele a la primera persona de la fila que se acerque y repita el procedimiento.

VI. Referencias

Dirección General de Personal/ Dirección de los CENDI y jardín de niños. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (s.f.). *¿Los termómetros infrarrojos son seguros o no?* Disponible en https://www.personal.unam.mx/Docs/Cendi/termometros.pdf/

Facultad de Medicina, UNAM. (2020, marzo 18). *¿Cómo tomar la temperatura?* [Archivo de video]. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=p65m9LgZ1hw/

Gobierno de México. (2020). Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552550/Lineamientos_de_Seguridad_Sanitaria_F.pdf

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (2020). *Guía para la colocación y retiro del equipo de protección personal para los trabajadores de salud.* México: información importante Coronavirus COVID-19 [Archivo de video]. Recuperado de https://www.gob.mx/issste/es/videos/protocolo-de-proteccion-con-aerosoles-para-personal-de-salud

Secretaría de Salud. (2020). Lineamiento técnico de uso y manejo del equipo de protección personal ante la pandemia por COVID-19. Disponible en http://www.cpe.salud.gob.mx/site3/publicaciones/docs/lineamiento_tecnico_EPP_covid19.pdf

Universidad Nacional Autónoma de México. (2020). *Guía básica para la instalación de Filtros de Seguridad Sanitaria al Acceso de Instalaciones*. Disponible en https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2020/06/200622-Lineamientos-generales-para-el-regreso-a-las-actividades-universitarias-en-el-marco-de-la-pandemia-Covid-19-.pdf

Universidad Nacional Autónoma de México. (2020). Guía ¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19?

Universidad Nacional Autónoma de México. (2020, junio 22). *Lineamientos Generales para el Regreso a las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*. Gaceta UNAM, (5132), 28-31.